**No. 217**

 **20 de mayo de 2021**

**ALCALDÍA DE PASTO REALIZA CONTROL Y PEDAGOGÍA SOBRE EL SISTEMA ROTATIVO PARA LA VENTA TEMPORAL DE COMBUSTIBLE**

Ante las medidas temporales adoptadas en Pasto para garantizar la venta y distribución de combustibles, la Alcaldía de Pasto realiza actividades de control y pedagogía para optimizar la existencia de hidrocarburos en las estaciones de servicio.

Funcionarios de las secretarías de Gobierno, Desarrollo Comunitario y la subsecretaría de Cultura Ciudadana, son los encargados de velar que este ejercicio permita la debida organización en las filas, descongestione la prestación del servicio y se aplique correctamente el sistema rotativo con base en los últimos dígitos de las placas de vehículos, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 203 del 19 de mayo de 2021, expedido por la Administración Municipal.

La modalidad para la compra de combustibles en la zona urbana y rural de Pasto, precisa que los vehículos con placas terminadas en números pares (0, 2, 4, 6 y 8) podrán comprar combustible los días pares y las placas terminadas en números impares (1, 3, 5, 7 y 9) serán atendidas los días impares.

“Es muy importante la articulación que existe entre varias dependencias para brindar la orientación necesaria durante la contingencia y aplicabilidad del decreto 203, y de esta manera guardar el orden público y la sana convivencia”, expresó el subsecretario de Control, Ricardo Delgado.

El funcionario recordó que hasta que se supere la situación generada por el bloqueo de vías o se normalicen el abastecimiento, se mantendrá el límite para la venta de combustible de la siguiente manera: servicio público $40.000, particulares $30.000 y $10.000 para motos.

“Hemos optado por enumerar cada vehículo que llega a realizar su fila y evitar desórdenes. Así mismo aproximar la cantidad de carros y motos que puede atender cada una de las estaciones de servicio. Queremos dar un abastecimiento equilibrado para lo cual es necesario prevenir situaciones de intolerancia e inseguridad”, precisó el funcionario.

La Secretaría de Gobierno continuará con estas acciones que benefician a los ciudadanos y que garantizan que la venta del combustible se realice bajo la dinámica establecida por los bloqueos en las vías del norte y sur del departamento.